
PLATICA LXX.

DEL PAN BENDITO, SU INSTITUCION Y ANTIGUO USO EN
LA IGLESIA CATÓLICA.

A 2 de Febrero de 1695.

¿CUAL pudiera ser la gala de una grandeza Divina, sino un vestido tejido todo de beneficios? ¿Cuál, digo, la tela que adornara el Sacrosanto Cuerpo de nuestro Redentor, sino la que sobre la trama de sus misericordias urdieron lienzos de milagros? Así lo conoció, avivando la fé con la necesidad, aquella afligida muger, que en doce años de un flujo de sangre, y de un flujo tambien de bolsa, sin hallar en la Medicina el remedio, lo vino á buscar en Nuestro Señor Jesucristo. Y haciendo con su fé las cuentas: No he menester, dijo entre sí, valerme de las atenciones benignas de sus ojos, sobran de sus lábios los mandatos, de sus manos poderosas el contacto, y de su presencia benigna la virtud milagrosa: un hilo de su ropa me bas-

ta, un canto de su vestido, que con tocarlo solo, cogeré en mis manos la salud: *Si tetigero tantum vestimenta ejus salva ero.* (Mar. 5.) ¿Para qué he menester yo mas diligencias, si solo en lo que la orla de su vestido arrastra por la tierra, de todo el cielo se abaten los mejores influjos? *O quam docuit,* exclama aquí admirado el Crisólogo. (Crisol. serm. 34.) *O quam docuit mulier, quantum sit Corpus Christi, qua in Christi simbria tantum esse monstravit.* ¡Y cuánto nos enseñó esta muger lo que será el mismo Divino Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, si solo en la orla mas inferior de su vestido halló tanta virtud para su remedio, y tanta eficacia para la vida! Este argumento, pues, es hoy la breve materia de nuestra doctrina. Es el Pan la tela dichosa de que formó Dios su vestido y su gala en aquel Divino Sacramento; pues eso basta para que el Pan bendito, que es el otro Sacramental que nos queda; eso basta, digo, para que el Pan bendito, aun que no sea, como no es, mas que Pan, goce, como tela de que se viste Dios, prerogativas de salud y luces de milagros. Y si tanto es este Pan bendito, á quien solo la bendicion eleva á ser tan prodigioso, hagamos luego el argumento, ¿qué será aquel Pan Divino, que con solo sus accidentes viste el verdadero Cuerpo de nuestro amantísimo Redentor? *O quam docuit mulier, quantum sit Corpus Christi, que in Christi simbria tantum esse monstravit!*

El Pan bendito, pues, de que solo nos vá quedando con el desnudo nombre la memoria, fué en la primitiva Iglesia, durando por muchos siglos su uso venerable; fué, digo, el que sazónaba de los mejores gustos los convites mas cristianos, fué la Medicina de los achaques, fué el remedio de los

males, y fué oficina de innumerables milagros. ¿Qué mucho si este Pan santificado con la bendición de la Iglesia, aunque no era mas que pan, era un sustituto, un Vicario de aquel Divino Pan Sacramentado? Así lo llamó el Doctísimo Guillermo Durando, por las razones que luego apuntaré. (Guillelm. Durand. *lib. 4.*) *Panis benedictus Sanctae Communionis Vicarius*. Y bastaba para su estimación ser Pan, aun que no tuviera el ocultar en sus especies á Dios Sacramentado; que no carece por sí de propias estimaciones la concha, aun cuando le falte la perla que la enoblece. Dale ésta, sin duda, todo el mayor precio que la acredita con todo un celestial tesoro; mas cuando despojada de la perla, solo por haberla tenido, conserva no poca parte de respeto: *Exuviis suis haeret honos, et dives, et orba est*, dijo bien un moderno poeta. Así pues, el Pan bendito: bástale la honra de ser concha, aunque no tenga en sí de la Divinidad humana la inestimable margarita; bástale su respeto y el ser un sustituto que refresque del Pan Sacramentado la memoria.

A eso, pues, miró de este Pan bendito la institución y el sagrado uso de la Iglesia. El caso fué, que siendo el olvido hijo bastardo de la ingratitud y del tiempo, viendo la Iglesia que los años iban introduciendo en los corazones el olvido de aquella mayor fineza de Dios, que no cabe en las eternidades, para recuerdo siquiera de aquel Pan Divino, instituyó los Panes benditos. Y para renovar nuestra confusión, yo lo apunto.

Recien nacida dichosamente la Iglesia, todos los dias comulgaban aquel Divino Sacramento todos los fieles. Todos, y todos los dias. ¡Ah, tiempos! (Apud. Stemh. Duran. *de Rito Eccles. lib. 2.*

cap. 18.) *Erant perseverantes in communicatione fractionis Panis*, dicen los *Hechos Apostólicos*; y de la Comunion explica estas palabras la *Glosa*. (C. *Jacob de Conf. Dist. 1.*) Despues, creciendo el número de los fieles, y con el número la tibieza, ya no comulgaban todos los dias; pero cada ocho dias los Domingos comulgaban todos. Consta del capítulo. *Non iste de Conf. Dist. 5.* Ya, si por suma dicha de nuestros tiempos así lo tomáramos; mas como el decaer es bajar, tan natural al peso de nuestras pasiones, pasando tiempo, mas resfriada la memoria, ya todos los fieles no comulgaban, sino en las tres Pascuas, de Navidad, Resurrección y Pentecostés: así nos lo apunta el capítulo, *Si non frequentius de consec. dist. 2.* Mas, ni paró aquí la tibieza y frialdad en el fervor, sino que ya despues, aun esas tres veces con remision se dejaba el Santísimo Sacramento; y antes que se llegase á hacer dura piedra tanto yelo, el Sumo Pontífice Inocencio III, en el capítulo *Omnis utriusque sexus de paenitentis, et remissionibus*, puso el precepto de que comulgaran todos á lo menos una vez al año.

Ahora pues: allá cuando dejada la comunión de todos los dias, empezaron los fieles á comulgar solo en los Domingos, entónces (Durand. citat. Raynaud. *tom. 16. 2. athed. pag. mihi 220.*) San Pio, Papa y Mártir, en el segundo siglo de la Iglesia, por los años de 142, buscando medios para conservar en las almas el calor de aquel Pan vivífico, y viendo que no se conseguia mantener en todos por todos los dias su frecuencia, buscó arbitrio, como inspirado del cielo, para que á lo menos se conservara todos los dias su memoria; y para esto mandó que todos los Domingos en la misa se ben-

dijera solemnemente el Pan que todos los fieles llevaban en aseadísimas cesticas, y lo ponian junto al altar; y que luego aquel Pan bendito se repartiera á todos, para que llevándolo á sus casas, ya que no comulgaban el Pan Sacramentado, á lo menos aquel Pan bendito les fortificara en la piedad los corazones, y les fuera remedio de sus males. Así pues lo hacian, y experimentaban los provechos. Llamábanse estos Panes benditos, con voz griega *Eulogias*, que quiere decir *bendición*. Quedó desde allí esta costumbre santísima, mantenida por muchos siglos en la Iglesia y venerada á fuerza de repetidos milagros que obraban los Panes benditos. Renovóla con nuevo mandato San Melquiades Papa, por los años de 312, como lo refiere Baronio; (*Ap. Baronium anni Christi 313.*) y despues por los años de 895, la volvió á confirmar el Santo Concilio Nanatense. Y mas hácia acá, por los años de 1131, en que floreció en la Iglesia aquella gran columna de fuego, San Bernardo, (*In vit. lib. 3. cap. 5.*) predicando contra los hereges en las partes de Tolosa, en la Francia, un día que bendijo los Panes en la Iglesia, presente el Obispo Gaufrido, volviéndose luego á la innumerable muchedumbre que asistia: Conocereis, les dijo, que es mentira todo cuanto los hereges enseñan, y que solo es verdad lo que yo os predico, si comiendo de estos Panes sanaren todos vuestros enfermos. El Obispo, temeroso del suceso, dijo con prudencia: Se entiende, si los comieren con fé. A lo que replicó San Bernardo, teniendo él solo la fé por todos: No digo eso, sino que si lo comieren, sea con fé ó sin ella, todos sin duda sanarán. Así fueron sanando á millares los enfermos, por lo que se le siguió al Santo tanto aplauso, que

huía de los pueblos, porque le oprimia la muchedumbre. Mas ya en nuestros tiempos la vemos tan del todo olvidada, que solo nos han quedado, nacido sin duda de aquella santa costumbre, dice nuestro Doctísimo Raynaudo, los Panecitos que ya en honra de San Nicolás, ya de Santa Teresa y ya de otros Santos, se bendicen. Y aun en estos, cuanto los achicó el olvido, tanto los engrandecen las maravillas que Dios obra por ellos. En la vida de San Nicolás se refiere de sus Panecitos multitud de milagros. En la de Santa Teresa, ya vió México aquel milagro, ó aquellos milagros juntos, que tan poco há fueron palpable asombro de nuestra fé. No lo refiero porque todos lo saben.

Mas ya sería menos sensible el olvidado uso de aquellos benditos Panes, si viéramos conseguidos los fines que entonces tenia la Iglesia en bendecirlos. ¿Y qué fines eran? El primero nos lo expresa la grande autoridad del Cardenal Baronio: (*Baron. cit.*) Usaba la Iglesia, dice, bendecir y repartir estos benditos Panes los Domingos: *Ut qui Sacratissima Eucharistia minime communicant, hoc saltem alio communionis signo conserentur esse Fideles*; para que los que no comulgaban por su mala disposicion, á lo menos con esta señal pública de su fé, mostraran siquiera que eran Cristianos; y si aun en la comunión de cada año, quizá no pocos faltan y la dejan, ¿qué señas de Cristianos les quedan? El segundo lo apuntó ya Durando, y con otros lo repite Raynaudo: (*Theophil Rayn.*) *In supplementum Communionis, quando frigescente pietate destitutum est communicare quotidie*. Fué para que de la frecuencia de la Santísima Comunión se supliera de algun modo con el Pan bendito aunque fuera la memoria. Pero si esta frecuencia de

aquel Divino Pan Sacramentado la lográramos; si en el Pan Sacramentado buscáramos con repetidas ancias del corazon todas juntas las bendiciones de Dios, entonces ninguna falta nos haría aquel antiguo Pan bendito. Ese es pues, en aquel Sacramento todo el deseo mas ardiente de nuestro Señor Jesucristo; esas todas las amorosas diligencias de la Iglesia nuestra madre; ese es todo el remedio de nuestras costumbres, toda la reforma de nuestra vida, todo el destierro de nuestros vicios, toda la vida y el fomento de nuestra gracia, que alcanzándose, por cercanas unas á otras, nuestras Comuniones, el calor y fervor de la una sirva de disposicion para la otra.

Entre los adornos que pedia Dios (Exod. 25. Levitic. 24.) en aquel su antiguo Tabernáculo, por muy principal ordenó á Moysés que le pusiese delante una mesa dorada toda, con su labio ó bordo tambien de oro. ¿Y para qué tanta prevencion? Para poner sobre ella los Panes Misteriosos de la Proposicion. Y si bien en lo dorado de la mesa se vé muy debida la preparacion de la limpieza que se requeria para los Panes que á Dios ofrecían; pero en el tamaño de unos y de otra, parece descuidada la prevencion, porque los Panes eran muchos y grandes, y la mesa por el contrario, muy angosta y muy pequeña. Los Panes eran doce, como consta del Levítico: *Singuli habebant duas decimas*; y tenía cada uno, dice allí nuestro Cornelio, trece libras y media. ¡Qué grande Pan! Mas ¿dónde cabría una torta de trece libras y media, y al respecto de doce tortas de su tamaño? Pues veamos el tamaño de la mesa. Era de dos codos solo de largo y uno de ancho: *Duos cubitos longitudinis, et in latitudine cubitum*. ¡Poca mesa por cierto, y muy

estrecha! ¿Dónde ha de caber en ella tanto Pan? Es, dice el Abulense, que se ponía uno sobre otro: seis á una parte y seis á otra. ¿Pues qué importaba, dijera alguno, que siendo mayor la mesa, se pusieran separados cada uno de esos Panes? Ahí es lo mayor del misterio. Poníanse estos Panes calientes cada semana: *Ut ponerentur Panes calidi*. Pues para que unos con otros conserven el calor, pónganse juntos, caiga uno sobre otro, que eso le agrada á Dios; y separados se enfrian presto. ¿Aplico, almas, aplico? Eran aquellos Panes símbolo de aquel Pan Sacramentado: pues como este Pan se vaya poniendo uno sobre otro con frecuencia en la mesa del corazon: como el fervor, digo, de una comunión alcance á la otra, aunque no lo supla el Pan bendito para conservar este fervor en la memoria. Así lo observaba la cristiandad primitiva.

Pero aún se tenía otro fin de grande provecho en el uso de aquel Pan bendito; y era, conservar con él entre los fieles unos con otros la mutua caridad, la recíproca union, con que enviándose de aquel Pan los unos á los otros de presente y de regalo, fomentaban así el amor y la correspondencia de una muy cristiana y sincerísima caridad. Esa era su mas abundante bendicion, como dice San Agustin enviando este Pan bendito á Paulino: (D. Aug. *Epist. 34. ad finem.*) *Panis quem missimus, uberior benedictio fiet dilectione accipientis vestre benignitatis*. Así el mismo Paulino, enviándole un Pan bendito á Alipio, le dice que se lo envia por muestra de su union: (Paulin. *Epist. 25.*) *Panem unum unanimatis indicio missimus charitati tue*. Era pues en aquellos siglos de oro, entre los fieles, indicio patente de su caridad, el que de un

Pan comiesen muchos. ¡Oh, siglos desventurados, donde el pan es ya por el contrario la mas evidente señal de la desunion, la muestra de que cada uno como lobo quiere comer solo! Y la prueba es de que, hecha pedazos la caridad cristiana, anda muy por onzas la estimacion de lo eterno. El Pan ha sido siempre en la Iglesia el símbolo mas sagrado de la union mas dichosa en que consiste el gozar de la misma Vida de Cristo. Así lo mostraba entónces el Pan bendito, como quien suplía las veces de aquel Divino Pan Sacramentado, que solo en la union de unos con otros nos tiene vinculada la mejor vida.

Unus Panis, unum corpus sumus omnes, qui de uno Pane participamus. (1. ad Corinth. 10. vers. 17.) Los que comulgando participamos de un solo Pan, dice San Pablo, todos somos un Pan, sean distintas las personas: sea innumerable el número de los que comulgan aquel Divino Pan, todos no comemos allí sino un solo Pan, aunque en tantas hostias, aunque en tantas partes de todo el mundo es un solo Pan: *De uno Pane.* Pues así, aunque sean tambien distintos los que lo reciben, todos no han de ser mas que un Pan: *Unus panis.* Como los granos del trigo, que siendo tantos, de todos se compone un pan solo, así por la union de los afectos, por el amor de las voluntades hemos de ser todos un Pan solo: *Unus Panis.* Y si la diversidad de los Panes dice y muestra bien que no somos sino muy distintos, que no está sino con muy diabólica separacion lo que cada uno amasa: *Si alius esurit, alius autem ebrius est:* ¿qué comuniones son las que dejan los corazones tan divididos como muchos panes?

Pues esta union se zelaba tanto con la reparti-

cion de aquel Pan Divino, que en los Concilios Laodiceano y el Bracarense, se prohibia el que se pudiese dár á los hereges y excomulgados. Observacion tan zelada, que en la vida de San Albino Andegavense se refiere, que obligándolo con violencia á enviar á un excomulgado un pedazo del Pan bendito, que en señal de union le habia enviado á él otro Obispo, y viendo que no podia excusar el enviarlo, dijo: Vaya; pero Dios vengará mi injuria. Así fué, porque al llevar el Pan, antes de llegar á su casa, habia muerto el excomulgado derrrepente, porque no quiso Dios que lo que era señal de la union que entre sí deben tener los fieles, lo gozara el que era miembro apartado y separado de la Iglesia. Y ni aun con pretexto de aparente virtud permitió el Señor que se faltara á esta señal dichosa de la caridad y de la union.

De San Melanio Obispo, se refiere en su vida, y lo trae nuestro doctísimo Raynaudo, que habiendo acabado el Sumo Prelado su misa, envió las Eulogias ó Panes benditos á otros Obispos sus vecinos, entre los cuales, San Marso, varon de grande virtud, porque era el tiempo de ayuno no lo quiso comer por haber ayunado, sino que lo guardó en el seno; pero á breve rato aquel Pan convertido en una serpiente, le ciñó y rodeó todo el cuerpo, y lleno de horror corrió de aquella suerte hácia San Melanio á pedirle perdon de su yerro. El Santo lo envió á un Obispo, luego á otro; pero ninguno consiguió nada, hasta que volviendo á él, afligido, ceñido y encarcelado por la serpiente, haciendo oracion San Melanio, al punto, viéndolo todos, la serpiente se convirtió en el Pan bendito: *Serpente rursus verso in Eulogia.* Sin mas dilacion: *Illicó comedi Marsus in signum charitatis.*

Lo comió al punto San Marso, quedando enseñado que mas que su ayuno le agradaba á Dios la mutua caridad, el recíproco amor que aquel bendito Pan simbolizaba. Y si aun por ayunar así castigó Dios la exterior señal de desunion, ¿cómo castigará la verdadera division y ruptura de la caridad, por comer uno lo que quita de comer á otros? Y si esto fué solo en el Pan bendito, ¿qué será en los que reciben aquel Divino Pan Sacramentado, señal de unidad: *Signum unitatis*: símbolo de concordia: *Concordiæ symbolum*; y vínculo y atadura dichosa de caridad: *Vinculum charitatis*, como lo apellida el santo Concilio de Trento. ¡Oh! y en él sean tan unos nuestros corazones, que gozando todos una misma vida, que es la vida de Dios, logremos en ella con repetidos méritos, al recibirlo dignamente, crecer y fortalecernos cada dia mas con alientos de la Divina Gracia.



ES PROPIEDAD DEL EDITOR JOSÉ M. JURADO.

INDICE

DE LAS PLÁTICAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

TRATADO TERCERO.

De los Santos Sacramentos.

Plática I. Del número, dignidad y Autor Soberano de los Santos Sacramentos.	3
Plática II. De los efectos admirables que hacen en el alma los Santos Sacramentos.	15
Plática III. De la disposicion con que se deben recibir los Sacramentos, y exhortacion á su frecuencia.	26

DEL SANTO SACRAMENTO DEL BAUTISMO.

Plática IV. De la dignidad, unidad y necesidad del Bautismo.	37
Plática V. Del agua, que es la materia del Santo Bautismo.	48
Plática VI. De la forma y Ministro del santo Bautismo.	59
Plática VII. De los admirables y gloriosos efectos del santo Bautismo.	70
Plática VIII. De los padrinos del Bautismo y sus obligaciones.	82
Plática IX. De las ceremonias Santas del Bautismo, y	